全国的 化氯化丁基羟甲基甲烷 医克尔氏病 经营收益 医克勒氏病 医阿拉氏氏征检查氏征检查氏征检查氏征检查氏征检查氏征检查

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

18275

RESOLUCION de 29 de junio de 1988, de la Dirección General de Innovación Industrial y Tecnología, por la que se someten a información los proyectos de normas españolas UNE que se indican.

El Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las artividades de normalización y certificación, establece en su artículo 5.º, la obligación de someter los proyectos de normas a un período de información en el «Boletín Oficial del Estado».

Por otra parte, la disposición transitoria segunda, establece que las funciones de preparación y aprobación de normas se realizarán por el Ministerio de Industria y Energía hasta que las mismas hayan sido asumidas por las asociaciones previstas en el artículo 5.º

Por tanto, esta Dirección General, a fin de garantizar un tratamiento uniforme en la aprobación de las normas UNE, ha resuelto someter a información los proyectos de normas que se indican en anexo.

Lo que se comunica a los efectos oportunos. Madrid, 29 de junio de 1988.-La Directora general, Isabel Verdeja Lizama.

ANEXO

| Código | | | Titulo | Fecha limite |
|--------|--------|------------|--|--------------------------|
| PNE | 9 078 | | Proyecto de la instalación de una caldera | 20-10-1988 |
| PNE | 20 561 | | Determinación de la distorsión de imagen en los intensificadores de | |
| PNE | 23 402 | | imagen de rayos X electro-ópticos. Boca de incendio equipada de 45 mm. (BIE-45) | 20-10-1988 20- 9-1988 |
| PNE | 38 713 | | Titanio y aleaciones de titanio para foria. Grupo: Titanio. Aleación | |
| PNE | 50 101 | | L-7003, TI 99,2 Presentación de publicaciones perió- | 20-10-1988 |
| PNE | 53 291 | | dicas Materiales plásticos. Determinación | 20-10-1988 |
| PNE | 53 463 | | de la deformación bajo carga Especificaciones de bañeras para uso doméstico fabricadas en materiales | 20- 9-1988 |
| PNE | 53 464 | | acrílicos (idéntica a la EN 198) Especificaciones de las planchas acri- licas obtenidas por colada para | 20- 8-1988 |
| | | | bañeras y recipientes de ducha para uso doméstico (idéntica a la EN 263) | 20- 8-1988 |
| PRN | 53 572 | 1 R | resistencia a la intemperie de artículos de goma utilizados en la | |
| PNE | 53 629 | 1 | industria del automóvil Elastómeros. Determinación de las características de vulcanización con la ayuda del reómetro de disco | 20- 9-1988 |
| PRN | 55 535 | 1R | oscilante Agentes de superficie. Detergentes. Determinación de materias activas aniónicas hidrolizables y no hidro- | 20- 9-1988 |
| PRN | 55 544 | IR | lizables en medio ácido Agentes de superficie. Jabones y detergentes. Determinación del contenido en la sal disódica del ácido (etilen dinitrilo) tetraacetato | 20-10-1988 |
| PNE | 66 801 | | «Edta». Método volumétrico Prescripciones generales para la acep- | 20-10-1988 |
| PNE | 66 802 | | tación de los laboratorios de ensayo. Organización y aplicación de los ensayos de aptitud de los laborato- | 20-10-1988 |
| PNE | 77 001 | | rios Calidad del agua. Determinación del oxígeno disuelto. Método yodomé- | 20-10-1988 |
| PNE | 77 002 | | trico Calidad del agua. Determinación del oxígeno disuelto. Método electroquímico | 20- 8-1988 |

| | Códugo | Tirulo | Fecha limite |
|-----|---------|--|--------------|
| PNE | 77 003 | Calidad del agua. Determinación de la demanda bioquímica de oxígeno (DBO). Método de dilución y siem- | |
| PNE | 77 004 | bra Calidad de agua. Determinación de la demanda química de oxígeno | 20- 8-1988 |
| PRN | 80 301 | (DQO). Método del dicromato 1R Cementos. Definiciones, clasificación | 20- 8-1988 |
| PNF | 111 301 | y especificación Calidad del agua para ser empleada | 20- 8-1988 |
| | | en hemodiálisis | 20- 9-1988 |
| | 111 325 | Hemodializadores, hemofiltros y hemocentradores | 20- 9-1988 |
| PNE | 111 350 | Circuito extracorpóreo de sangre para hemodializadores, hemofiltros y hemonconcentradores | 20-10-1988 |
| PNE | 111 501 | Material desechable de uso médico. Tela sin tejer. Batas | 20-10-1988 |
| PNE | 111 502 | Material desechable de uso médico. Tela sin tejer. Cubrecalzado | 20- 9-1988 |
| PNE | 111 503 | Material desechable de uso médico. Tela sin tejer. Gorros | 20- 9-1988 |
| PNE | 111 551 | Material de cura: Clasificación y defi- | 20- 9-1988 |
| PNE | 111 725 | niciones Esterilización. Papel para esteriliza- | |
| PNE | 111 750 | ción. Bolsas y envases tubulares Esterilización. Esterilizadores de vapor de gran capacidad. Controles | 20- 9-1988 |
| PNE | 111 775 | de eficacia de esterilización Esterilización. Esterilizadores de vapor de gran capacidad. Requisi- | 20- 9-1988 |
| PNE | 115 409 | tos de construcción y diseño de equipos e instalaciones para esterilización. Maquinaria para movimiento de tierras. Motoniveladoras. Terminología y Especificaciones Comerciales. | 20- 9-1988 |

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

18276 ORDEN de 21 de julio de 1988 por la que se prorroga el período de suscripción de los Seguros Integral y de Riesgos Directos de Ganado Vacuno, correspondientes al Plan de 1987.

El período de suscripción de los Riesgos Integral y de Riesgos Directos y Enfermedades Esporádicas de Ganado Vacuno, comprendidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados 1987, finaliza el 30 de junio de 1988.

Por parte de los sectores afectados se ha puesto de manifiesto la conveniencia de prorrogar dicho período de suscripción hasta la puesta en marcha de los seguros correspondientes al Plan 1988, en tanto se publica la correspondiente normativa referida al Seguro Integral de Ganado Vacuno. Plan 1988, actualmente en fase de estudio y consulta.

En consideración a cuanto antecede, Este Ministerio ha tenido a bien disponen

Artículo único.-Se amplia el periodo de suscripción de los Seguros Integral de Ganado Vacuno, de Riesgos Directos y Enfermedades Esporádicas, correspondientes al Plan de Seguros Agrarios Combinados de 1987, hasta la fecha en que quede regulado el Seguro Integral de Ganado Vacuno, correspondiente al Plan de Seguros Agrarios Combinados de 1988, viniendo determinada dicha fecha por la publicación en el «Boletin Oficial del Estado» de la última de las Ordenes que han de regular el mismo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 21 de julio de 1988.

ROMERO HERRERA

Ilmo Sr. Presidente de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios.